

Colegio de Escribarios del
enp. 3912 /03 ELLADO NOTARIAL
O LA /07/23

SERIE S



ESCRIBANO : JULIO CESAR ORTIZ DUARTE LOCALIDAD : PEDRO J. CABALLERO DIRECCION : CERRO LEON ESQ. GRAL. DIAZ REGISTRO : 124

0581 003

	To be a second of the second o
Engrenmers served to Middle Middle Comment	DECLARACION DE BIENES MANIFESTADO POR EL DOCTOR CONSTANCIO
2.	JUAN CARLOS ARAUJO GONZALEZ NUMERO CINCUENTA Y
	UNO: En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Capital del
3.	Departamento del Amambay, Republica del Paraguay, a los dos
Δ.	días del mes de julio del año dos mil tres; ante mí: Julio
5.	CESAR ORTIZ DUARTE, Notario y Escribano Público, Titular del
6.	Registro No 124, con Cédula Tributaria No GIDJ5128007, compa-
7.	
, 8. ,	rece: El Abogado, señor CONSTANCIO JUAN CARLOS ARAUJO SONZALEZ
9.	paraguayo, casado, Portador de la Cédula de Identidad No
10.	390.323, domiciliado en
17.	mayor de edad, habil y de mi
12.	conocimiento, dib cumplimiento a las leyes de carácter perso-
13.	nal vigentes, doy fé El Abogado CONSTANCIO JUAN CARLOS
14.	ARAUJO GOMZALEZ, dice: Que viene por este instrumento público
15.	a solicitar de mi el autorizante, proceda a transcribir en
16.	los Registros Públicos a mi cargo de la manifestación de sus
17.	bienes, lo cual lo hace a viva voz, a los efectos de dar
18.	cumplimiento a las leyes que rige sobre la materia y es como
19.	sigue: BIENES INMUEBLES: (1) una propiedad de 48 Has., ubicado
20.	en la Colonia Raúl Ocampos Rojas, Distrito de Pedro Juan
21.	Calalina inscripta en la Dirección General de los Registros
22.	
	(2) OC COO COO) SUARANIES NOVENTA Y SEIS MILLONES; (2) una
23.	de 390 ms?. ubicado en el Municipio de PEDRO
24.	
25.	JUAN CABALLERO, sobre la calle

superficie constituida de 150 ms2.. inscripta en la ₂ Dirección General de los Registros Públicos, como **FINCA No** 3.**48**3 de FEDRO JUAN CABALLERO, valor (Gs. 40.000.000) GUARA-4 NIES CUARENTA MILLONES; (3) Una propiedad de 50 has., ubicado 5 en la Colonia Raúl Ocampos Rojas, Distrito de PEDRO JUAN 6 CABALLERO, inscripta en la Dirección General de los Registros 7 <mark>Públicos, como **FINCA No 553** de PEDRO JUAN CABALLERO, valor</mark> 8 (Gs. 100.000.000) GURANTES CIEN MILLONES; (4) Una propiedad ubicado en el Municipio de CONCEPCIOM, de una superficie de 10 171 ms2., una superficie construida de 70 ms2., inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, como FINCA No. 12 2.117 de CONCEPCION, valor (Gs. 40.000.000) GUARANIES CUARENTA 13 MILLONES: (5) Una propiedad ubicado en el Distrito de CONCEP-CION, inscripta en la Dirección General de los Registros 16 Publicos, como FINCA No. 1.785, de CONCEPCION, valor (Gs. 16 20.000.000) GUARENIES VEINTE MILLONES; (6) Una propiedad (en 17 <u>condominio en una tercia parte) de una superficie de 384 me2.,</u> 18. <u>inscripta en el Dirección General de</u> los Registros Publicos, 19 Como FINCA No. 2.855, de CONCEPCION, valor (Gs. 6.000.000) 20 GUARANIES SEIS MILLONES; (7) Una propiedad ubicada en el 21 <u>Municipio de PEDRO JUAN CABALLERO, de una superficie de 400</u> 22 ms2., con una superficie construida de 300 ms2., de dos plantas, inscripta en la Dirección General de los Registros Publicos, como **FINCA No 6.973**, de PEDRO JUAN CABALLERO, valor (Gs. ²⁵ <u>80.000.000)</u> GUARANIES OCHENTA MILLONES; (8) Una propiedad





2126686

004

SERIE S

6.

8.

9.

<u>j</u>10.

1

12.

13.

14

15

16.

17

18.

19

20.

ESCRIBANO: JULIO CESAR ORTIZ DUARTE

LOCALIDAD: PEDRO J. CABALLERO

DIRECCION : CERRO LEON ESQ. GRAL. DIAZ

REGISTRO 124 NUARTA

denominado YATEBU-I, con pastaje ubicado en el lugar Distrito de PEDRO JUAN CABALLERO, con una superficie de 250 Has. . inscripta en la Dirección General de los Registros Publicos, como FINCA No 2.991 de PEDRO JUAN CABALLERO, valor GURANIES SEISCIENTOS MILLONES (9) Una pro-(85. <u>600.000</u>.000) Distrito de ubicado en la Colonia ITA FOPO, piedad rural PEDRO JUAN CABALLERO, de 27 has., de superficie , valor (Gs. 54.000.000) GURANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES; Mejoras el Solar Municipal N<u>o</u> 17 de la Manzana N<u>o</u> 14 del Sector II. ubicado sobre la calle Carlos Antonio López al No 2.489, 150.000.000) Municipio de Pedro Juan Caballero, valor (Gs. GLIARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES; (10) Mejoras en el Solar Municipal No 4 de la Manzana No 100 del Sector ubicado Ξ, sobre la calle Cerro Lebo y 14 de Mayo, Municipio de Pedro Juan Caballero, (8s. 60.000.000) GUARANIES SESENTA MILLONES.-1.000.000 (8≋. C/13 Gs. 203 GANADOS VACUNOS: Vácas con cria 203.000.000) GUARANIES DOSCIENTOS TRES MILLONES.- TOROS 12 c/u 2.000.000 (Gs. 24.000.000) GUARANIES VEINTE ¥ CUATRO G= . 115,200,000) MILLONES. - VAGUILLAS 192 c/u Gs. 600,000 ({5≡ . GUARANIES CIENTO GUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL. - DESMAMANTES 61 c/u Gs. 450.000 (Gs. 27.450.000) GUARANIES VEINTE Y SIETE 21. MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.- NOVILLOS 四人以 Ge. (Gs. 7.000.000) SUBRANIES SIETE MILLOWES.- EQUINOS: 500.000 23 300.000 (Gs. 1.800.000) GUARANIES UN MILLON Total 6 c/u Gs. 24. OCHOCIENTOS MIL. - VEHICULOS: Una camioneta KIA SERIE , MODELO

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

14.

15.

18.

19.

20.

21.

22,

23.

24.

DEL ARO: 1.993, valor (Gs. 7.000.000) GUARANIES SIETE MILLO-² NES. - Un automovil MAZDA, AAO: 1.995, valor (Gs. 70.000.000) GUARANIES SETENTA MILLONES. - Una camioneta IOYOTA, ARO: 1.998. valor (Gs. 25.000.000) GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES.- Un automovil KIA RIB, MODELO ASO: 2.002, valor (Gs. 40.000.000) GUARANIES CUARENTA MILLONES. - MOBILIARIOS: (Gs. 100.000.000) GUARANIES CIEN MILLOWES, y una BIBLIOTECA JURIDICA. Valor (Gs. 50.000.000) GUARANIES CIWCUENTA MILLONES. INGRESOS MENSUALES: Por alquileres de inmuebles (Gs. 4.000.000) GUARANIES CUATRO MILLONES mensuales. - Por venta de leche (Gs. 1.500.000) GUARANIES UN MILLON GUINIENTOS MIL: gastos mensuales corres-pondientes a sueldos de personales (Gs. 2.000.000) GUARANIES DOS MILLONES. - En la forma que antecede, formaliza su manifestación de bienes, en cumplimiento de las disposiciones enunciadas y solicita que de la presente se le expida copia, a efecto de dar cumplimiento de la obligación de entregar para su archivo en la Dirección de Personal.- LEIDA al compareciente de los términos de la presente escritura manifesta su aceptación y conformidad que firma ante mí, de todo lo cual de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del compareciente, para éste otorgamiento, doy fé.- FIRMADO: CONSTANCIO JUAN CARLOS ARAUJO GONZALEZ. - Ante mí: JULIO CESAR ORTIZ DUARTE, Hay un sello.